



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", suscrito el 30 de mayo de 2013. (2013061811)

Advertido error en la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", suscrito el 30 de mayo de 2013, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 171, de 4 de septiembre de 2013, se procede a su oportuna rectificación.

En el sumario y en el título de la Resolución (página 20771),

Donde dice:

"Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", suscrito el 30 de mayo de 2013".

Debe decir:

"Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", suscrito el 30 de abril de 2013".

En el texto de la Resolución, página "20771",

Donde dice:

"Visto el texto del Convenio colectivo de trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", (Código de convenio 06001773012010), que fue suscrito con fecha 30 de mayo de 2013, de una parte, por representantes de la empresa y de otra por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores".

Debe decir:

"Visto el texto del Convenio colectivo de trabajo de la empresa "Vectalia Emérita, SL", (Código de convenio 06100042012013), que fue suscrito con fecha 30 de abril de 2013, de una parte, por representantes de la empresa y de otra por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores".

• • •